



Trujillo, 02 de Septiembre del 2024

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 004070-2024-GRLL-GGR-GRE

### VISTO:

El Expediente N°. 0164374-2024; que se acompaña con un total de treinta y uno (31) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, el Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE" del Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, solicita la Inscripción de su respectivo título de Profesora de Computación e Informática de la señorita BARRETO CASTILLO Delly Jovanna;

Que, el numeral 2 del Capítulo Segundo de la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED, establece los requisitos para la inscripción de títulos y/o grados pedagógicos expedidos por Escuelas, Institutos estatales y particulares; estableciendo así mismo, como órgano intermedio responsable de la inscripción, a las Direcciones Regionales de Educación, o la que haga sus veces.

Que, de la revisión efectuada al expediente presentado sobre Inscripción del título de Profesora de Computación e Informática se observa que este cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED;

Estando a lo informado por la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica mediante el Informe N° 001148-2024-GRLL-GGR-GRE-SGGP-NCG, así mismo con Informe N°744-2024-GRLL-OT por el Área de Trámite Documentario - Títulos y Grados procede a realizar la Inscripción del título de Profesora de Computación e Informática, según lo solicitado con expediente OTD N° 0164374-2024, con el visto de la oficina de Asesoría Jurídica, la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica y la oficina de Trámite Documentario; y

De conformidad con La Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, la Ley General de Educación N° 28044, Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED y la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** INSCRIBIR, en el Registro General de Títulos Pedagógicos, el título de PROFESORA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, a favor de la egresada del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE" del Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, quedando inscrita, tal como se detalla a continuación:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **MVVEFTO**



Firmado digitalmente por VELEZMOHO ARBAIZA Doris Margarita FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 10:59:46 -05:00



Firmado digitalmente por POZO ALVAREZ Gina Jacqueline FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.09.2024 08:22:03 -05:00



Firmado digitalmente por CONTRERAS MORALES Benito Robert FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.08.2024 10:29:37 -05:00



<b>PROFESORA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA</b>	<b>DNI</b>	<b>REGISTRO</b>
BARRETO CASTILLO, Delly Jovanna	71027167	051830-P-GRSE

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la administrada mencionada en el artículo precedente, en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
**JULIO MARTIN CAMACHO PAZ**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/G-GRELL  
DMVA/OTD

